

Mujeres en Crecimiento Agenda para abordar los problemas de género y desarrollo en el sector minero, propuesta por los participantes en la cátedra de género 1996 – 1997

MUJERES EN CRECIMIENTO



Introduccion

Los participantes de CÁTEDRA DE GÉNERO en aras de mejorar la situación que enfrentamos los pobladores del sector minero, se proponen la elaboración de una agenda para abordar los problemas de género y desarrollo en el sector minero y así poder darle solución a la problemática que atravesamos.

1. **Alto índice de desempleo:** Las mujeres mineras organizadas en los movimientos de mujeres, se proponen impulsar ante el Gobierno Central, Regional y Municipal, la gestión de proyectos productivos que generen empleo en la zona.

Se solicitará a organismos no gubernamentales internacionales el financiamiento de proyectos de capacitación sobre aspectos productivos que contribuyan a mejorar la economía del hogar.

Se gestionará la ampliación de CARUNA a las otras dos Minas! (Rosita y Bonanza) a fin de facilitar el ahorro y crédito a la población y mejorar la situación económica en los hogares.

Se capacitará a hombres, mujeres y discapacitados sobre aspectos productivos y habilidades para el impulso de los mismos.

2. **Bajo nivel de educación:** Se gestionará con el Gobierno Municipal, la construcción de centros escolares en todas las --comunidades y aseguramiento de los docentes para los mismos.

El movimiento de mujeres del sector minero capacitará a los líderes y dirigentes comunales en temas de género y desarrollo y a la vez promoverá jornadas de alfabetización y el seguimiento a través de los CEDA para combatir los altos índices de analfabetismo en las comunidades.

3. **Mejoramiento de la Administración de la Justicia:**

El movimiento de mujeres elaborará un plan de cabildeo ante la Corte Suprema de Justicia para informar y buscar solución a los graves problemas en la aplicación de la justicia en el sector minero.

Se propondrá la ampliación, fortalecimiento y apoyo de las diferentes comisiones de derechos humanos y de otras, instancias de la sociedad civil involucradas en el temas de derechos humanos.

Se trabajará por el establecimiento de la comisaría de la mujer en las minas.

Se capacitará en temas de derechos humanos a los miembros de las fuerzas policiales, al ejército, al gobierno municipal y a las instituciones del Estado

Se gestionará la asesoría legal para las instancias trabajadoras en derechos humanos y los movimientos de mujeres.

Se fortalecerá a las defensorías de las mujeres adscritas al movimientos de mujeres en las minas.

4. Maltrato a la niñez y la mujer: El movimiento de mujeres se compromete a dar seguimiento a la CÁTEDRA DE GÉNERO y desarrollo, reproduciendo la misma en talleres y seminarios con todos los sectores de la sociedad civil.

Se facilitará el uso de la casa de la mujer para promover actividades culturales y recreativas con jóvenes.

Se apoyará el trabajo de FONIF.

Se promoverá el establecimiento de centros recreativos alternativos para y la niñez.

5. Precarias condiciones de salud; Se ampliarán programas de salud en las casas de la mujer r se promoverá la capacitación y. uso de la medicina natural.

El movimiento de mujeres elaborará un plan de cabildeo ante la Corte Suprema de Justicia para informar y buscar solución a los graves problemas en la aplicación de la justicia en el sector minero.

Se propondrá la ampliación, fortalecimiento y apoyo de las diferentes comisiones de derechos humanos y de otras, instancias de la sociedad civil involucradas en el temas de derechos humanos.

Se trabajará por el establecimiento de la comisaria de la mujer en las minas.

Se capacitará en temas de derechos humanos a los miembros de las fuerzas policiales, al ejército, al gobierno municipal y a las instituciones del Estado

Se gestionará la asesoría legal para las instancias trabajadoras en derechos humanos y los movimientos de mujeres.

Se fortalecerá a las defensorías de las mujeres adscritas al movimientos de mujeres en las minas.

5. Maltrato a la niñez y la mujer: El movimiento de mujeres se compromete a dar seguimiento a la CÁTEDRA DE GÉNERO y desarrollo, reproduciendo la misma en talleres y seminarios con todos los sectores de la sociedad civil.

Se facilitará el uso de la casa de la mujer para promover actividades culturales y recreativas con jóvenes.

Se apoyará el trabajo de FONIF.

Se promoverá el establecimiento de centros recreativos alternativos para y la niñez.

6. Precarias condiciones de salud; Se ampliarán programas de salud en las casas de la mujer y se promoverá la capacitación y uso de la medicina natural.

Se solicitará al MINSA completar el equipo médico que requiere en los Centros de salud y hospitales así mismo se capacitará al personal médico en relaciones humanas que contribuyan a mejorar la relación con los pacientes.

se diseñarán programas para prevención de problemas de salud para promover la higiene ambiental y reducir la mortalidad infantil para mejorar la Salud reproductiva de la mujer minera.

7. Uso irracional de los Recursos Naturales: El movimiento de mujeres continuará participando en las comisiones de Recursos Naturales en el Gobierno Municipal a fin de incidir en el cumplimiento de las leyes.

se promoverá la organización de la sociedad civil en Brigadas ecológicas urbanas y rurales.

8. Falta de agua y luz. Insistir ante el Gobierno Municipal, Regional y Central en priorizar una solución al programa de la problemática de agua y luz en las minas. El movimiento de mujeres gestionará ante ONG's en la búsqueda de alternativas al agua potable.

9. Drogadicción: Se solicitará ayuda a ONG's para impulsar programas educativos sobre prevención al uso de drogas y alcoholismo a la población.

10. Proceso de autonomía: Se contribuirá a la divulgación de la Ley de Autonomía y promover el ejercicio de los derechos autonómicos.

El movimiento de mujeres incluirá en sus discusiones el proceso de participación en la Ley de Autonomía.

El movimiento de mujeres promoverá el análisis y discusión de LOA -3 fin de contribuir oportunamente a su actualización.

11. Escasa comunicación; El movimiento de mujeres gestionará ante ONG's la obtención de una Radio Emisora que contribuya a mejorar los problemas de comunicación con el sector minero y con el Pacífico.

Divulgar ampliamente la agenda para abordar los problemas que afectan a la población en general de las tres minas, de forma que se convierta en un Instrumento para la solución de los problemas que enfrentamos en el sector minero.

